LA INVESTIGACIÓN como un medio de crecimiento profesional

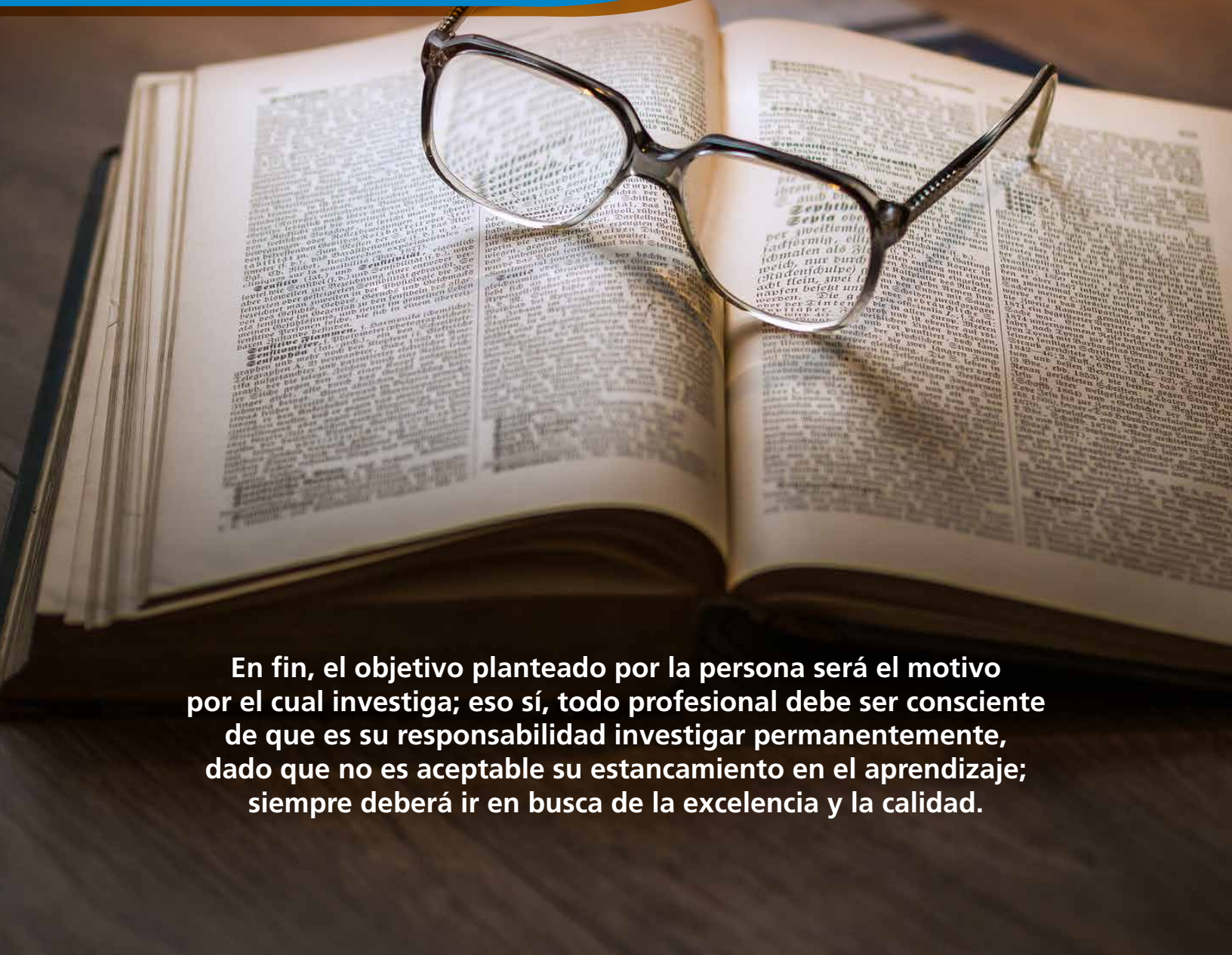

En fin, el objetivo planteado por la persona será el motivo por el cual investiga; eso sí, todo profesional debe ser consciente de que es su responsabilidad investigar permanentemente, dado que no es aceptable su estancamiento en el aprendizaje; siempre deberá ir en busca de la excelencia y la calidad.

Cuando se escucha la palabra investigación, es lógico que se interprete de diferentes maneras, pues la técnica o la doctrina que encierra este concepto es aplicable para cualquier profesión o área de trabajo. En efecto, la investigación se utiliza en la medicina, el derecho, la contaduría pública, la ingeniería, ...; ello es así, debido a que, indistintamente de la disciplina, el profesional siempre deberá llevar a cabo trabajos investigativos para crecer en conocimiento, capacitarse, descubrir nuevas maneras de hacer los trabajos, ... En fin, el objetivo planteado por la persona será el motivo por el cual investiga; eso sí, todo profesional debe ser consciente de que es su responsabilidad investigar permanentemente, dado que no es aceptable su estancamiento en el aprendizaje; siempre deberá ir en busca de la excelencia y la calidad.

En efecto, el profesional debe tener presente que él se debe a la sociedad y que su formación fue visualizada para que le brinde un servicio a esta, sin importar el lugar donde se encuentre o la manera como se lo otorgue; es decir, es irrelevante que su trabajo lo brinde de manera independiente o bien, que labore para una organización privada o pública: la causa será la misma, buscar el éxito y el desarrollo empresarial, el de la comunidad a la cual pertenece, por medio de su crecimiento personal, y, finalmente, el del desarrollo del país.

Entonces, una persona que aspire a un crecimiento integral, debe interiorizar el hecho de que nunca debe dejar de investigar, no importa el nivel en el que se encuentre y el puesto o cargo que ocupe; en definitiva, el éxito siempre irá de la mano de ese deseo por buscar conocimiento y alcanzar nuevas metas.

En ese sentido, es una verdad incuestionable que un profesional, sin importar su disciplina, está en la obligación de brindar servicios de calidad y de excelencia, los cuales se miden por medio del grado de satisfacción que el cliente (interno o externo) obtenga de esos servicios; ergo, para lograr ese compromiso con la sociedad, es imperativo contar con la gama de recursos técnicos que sean necesarios y, cuando proceda, con los legales -incorporación a los colegios profesionales- para ejercer con libertad y propiedad.

Los profesionales que se dedican a la enseñanza, obligatoriamente, deben enfocar sus acciones de preparación y formación, en trabajos de investigación realizados por los estudiantes.

Es decir, la investigación en cada disciplina profesional debe ir de la mano de programas continuos que involucren actualización y desarrollo, a efecto de que se logre, en primera instancia, el objetivo básico de proporcionar a la sociedad un trabajo o servicio digno, excelente y oportuno. Desde esta perspectiva, la investigación, la difusión del conocimiento, la enseñanza continua o demás proyectos de aprendizaje y actualización, indistintamente del medio que se utilice; por ejemplo, seminarios, publicaciones, cursos, …, son básicos, fundamentales y obligatorios, pues, con ellos, se logra cimentar el desarrollo y el crecimiento de las personas; por ende, se edifica una comunidad de profesionales que dignifican su disciplina, consolidan calidad y generan confianza en la sociedad. En esa misma línea, se tiene que las investigaciones son necesarias y su ejecución es imperativa, toda vez que las profesiones deben actualizarse; esto se logra

por medio de la globalización del conocimiento que cada una de aquellas quieran implementar en sus programas de enseñanza.

Para puntualizar, verbigracia, en Costa Rica existen profesionales que se dedican a buscar crecimiento y a lograr la armonización entre la doctrina y la realidad de los negocios en el país y las nuevas exigencias de los mercados. Con ello, se genera capital intelectual propio, el cual debe estar acorde con las exigencias actuales del país y su entorno. Esto es imperativo, pues, si no avanza en ese crecimiento intelectual, la sociedad corre el riesgo de quedarse en un estado primario de conocimiento; o sea, no progresaría en las nuevas corrientes y, por ende, no alcanzaría la citada globalización del conocimiento.

Finalmente, es un hecho que las instituciones de enseñanza, principalmente las de educación superior, juegan un papel fundamental en el crecimiento y la aceptación de los procesos investigativas por parte de las personas que buscan su profesionalización, desde su inicio en las aulas, hasta que ingresen a las actividades económicas y productivas del país.

Efectivamente, la investigación es una herramienta básica y fundamental para el desarrollo de la docencia y los profesionales que se dedican a la enseñanza, obligatoriamente, deben enfocar sus acciones de preparación y formación, en trabajos de investigación realizados por los estudiantes. Estas actividades son esenciales para que ellos, iniciándose en las aulas universitarias, interioricen este proceso de generación de conocimiento como una técnica de desarrollo profesional, que les permitirá alcanzar sus objetivos académicos, les facilitará el aprendizaje y será un instrumento de éxito para alcanzar el desarrollo profesional integral.

Es decir, la labor de la academia es un asunto medular y álgido durante el proceso de la enseñanza: es ahí en donde, técnicamente, se hace al profesional; es ahí en donde se moldea y se pule, hasta que esté listo para enfrentase a la sociedad; entonces, el estudiante debe aprender a conocer su entorno, exigir y comprometerse con las nuevas tendencias de aprendizaje, con el propósito de que obtenga las herramientas que le permitan incursionar, sin temor, en el mundo actual y, consecuentemente, mantener la práctica de aprender haciendo, para adquirir conocimiento y trabajar con mística, integridad y ética.

M.Sc. Walter Guzmán Granados
Licenciado y máster en Contaduría Pública.